

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4998 SEVILLA

EDICTO

ELISA SERNA RAMOS Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número Dieciseis de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Hago saber: Que en el Procedimiento Concurso Persona Física con n.º 1993/2018, se tramita Concurso Consecutivo de Acreedores, en el que en fecha 23 de enero de dos mil diecinueve se ha dictado Auto, acordando el carácter voluntario del concurso, la apertura de la fase de liquidación, y que el deudor queda suspendido en sus facultades de Administración y disposición sobre su patrimonio; y cuya parte dispositiva en extracto contiene lo siguiente:

Datos Concursado: Doña MARIA TERESA OTERO ALVARADO, nacido el día 29 de Junio de 1953, en Sevilla, provisto de DNI número: 28.400.805-Z con domicilio en Calle Americo Vespucio, n.º 38 bajo A 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Datos Administrador Concursal: Don Rafael Carrión Amate con domicilio profesional en Calle Julio César, 3 1.º Izquierda CP. 41001 de Sevilla, y dirección de correo-electrónico: rcarrion@economistas.org.

La dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>. Y, en cumplimiento de lo acordado, se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en la dirección de correo electrónico que consta en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el B.O.E.

Sevilla, 5 de febrero de 2019.- Letrada de la Administracion de Justicia, Elisa Serna Ramos.

ID: A190005927-1